

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza aporte Subvención que indica.-)

Administración y Finanzas.

Finanzas

GWAC/MRR/FMGR/ABAG/ehf

09/07/2014 Dec. N° 064

SANTA CRUZ, 09 de Julio del 2014.

VISTOS:

El Decreto Exento N° 02536 de fecha 13 de Diciembre 2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, la Subvención para DEPORTES SANTA CRUZ, quedo Presupuestada y aprobada, por la suma de \$8.240.000, entregando un 50% del monto total correspondiente a la suma de \$ 4.120.000.- (Cuatro Millones Ciento Veinte Mil Pesos), para gastos de funcionamiento de dicha Institución.

DECRETO EXENTO N° 01464 .-

1.- **AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que cancele la suma de \$ 4.120.000.- (Cuatro Millones Ciento Veinte Mil Pesos). Valor correspondiente al 50% del monto total, y la diferencia será cancelada posteriormente dependiendo de la disponibilidad del Municipio.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.24.01.999.001.009.** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Control (1)
- ☞ Secretaria (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (1)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)